



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00147148- -UNC-ME#FD -

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 339/2018, rectificada por RHCD-2022-743-E-UNC-DEC#FD en el sentido de que se designe a la Dra. Leonor Amalia URIONDO de MARTINOLI (Leg. 20.569), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada designada por la RHCD 116/2018;

Lo establecido por la OHCS 10/1991-T-O.RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2022-743-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar a la Dra. Leonor Amalia URIONDO de MARTINOLI (Leg. 20.569), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. URIONDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

